



Consejo de la  
Unión Europea

**Bruselas, 17 de enero de 2024  
(OR. en)**

**16888/23**

**AGRI 827  
AGRILEG 353  
SEMENCES 119  
PI 200**

**ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS**

---

Asunto: DECISIÓN DEL CONSEJO por la que se nombra al presidente de la Sala de Recurso de la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales

---

## DECISIÓN DEL CONSEJO

de ...

**por la que se nombra al presidente de la Sala de Recurso  
de la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CE) n.º 2100/94 del Consejo, de 27 de julio de 1994, relativo a la protección comunitaria de las obtenciones vegetales<sup>1</sup>, y en particular su artículo 47, apartado 1,

---

<sup>1</sup> DO L 227 de 1.9.1994, p. 1.

Considerando lo siguiente:

- (1) Mediante Decisión de 19 de febrero de 2018<sup>1</sup>, el Consejo nombró a D. Paul A.C.E. VAN DER KOOIJ presidente de la Sala de Recurso de la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (en lo sucesivo, «Oficina»).
- (2) El mandato de D. Paul A.C.E. VAN DER KOOIJ expiró el 18 de febrero de 2023.
- (3) El 19 de julio de 2023, previo dictamen del Consejo de Administración de la Oficina, la Comisión propuso al Consejo una lista de candidatos al puesto de presidente de la Sala de Recurso de la Oficina,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

---

<sup>1</sup> Decisión del Consejo, de 19 de febrero de 2018, por la que se nombra al presidente de la Sala de Recurso de la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (DO C 65 de 21.2.2018, p. 4).

*Artículo 1*

1. Se nombra a D. Stefan MARTIN presidente de la Sala de Recurso de la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales por un período de cinco años.
2. El mandato del D. Stefan MARTIN dará comienzo el día en que tome posesión de su cargo. Dicha fecha será decidida mediante acuerdo entre el presidente y el Consejo de Administración de la Oficina.

*Artículo 2*

El presidente del Consejo de Administración de la Oficina estará facultado para tomar todas las disposiciones necesarias para la aplicación del artículo 1.

*Artículo 3*

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en ...,

*Por el Consejo*

*La Presidenta / El Presidente*

---